

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 22 de junio de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga en el P.A. 138/2022 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, sito en calle Fiscal Luis Portero García, s/n, se ha interpuesto por don Jorge Muñoz Mellado recurso contencioso-administrativo P.A. núm. 138/2022, contra la Resolución 22 de abril de 2022, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se reconocen con carácter definitivo los servicios prestados en cualquier administración educativa del personal funcionario interino integrante de las bolsas de trabajo docentes de la Consejería de Educación y Deporte.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 6 de octubre de 2022 a las 13:00 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 22 de junio de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.